

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13708 *DIARIO JAÉN, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2013.

El Consejo de Administración de la sociedad Diario Jaén, S.A. convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Jaén, calle Torredonjimeno, n.º 1, polígono industrial "Los Olivares", a las 12:30 horas, del día 20 de diciembre, en primera convocatoria o, en caso en que no pudiere celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum necesario para ello, en este mismo anuncio se convoca para el 13 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.- Restitución de la situación patrimonial de la empresa.

Segundo.- Reducción del capital social a 0 € y el correspondiente aumento del capital social por importe de 250.100,00 € mediante la emisión de 4.100 acciones nominativas con un valor nominal de 61,00 € por acción y mediante aportación dineraria totalmente desembolsada en el período establecido para la suscripción que no ha de ser superior al de un mes.

Tercero.- Aumento del capital social en la cuantía necesaria para reequilibrar el patrimonio neto de la sociedad quedando la cifra exacta a la concreta determinación de la Junta, con la posible amortización anticipada del préstamo participativo de los accionistas.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades al órgano de administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto en el acuerdo, así como para dar la redacción definitiva al artículo 5 de los Estatutos sociales, en caso de ampliación incompleta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración, acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les será facilitada por escrito hasta el día de su celebración. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les será facilitada en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 287.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de forma gratuita la propuesta de modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Jaén, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130064802-1